

Revista jurídica de los
Derechos Sociales

**Lex
Social**

EDITORIAL

CARMEN SALCEDO BELTRÁN

Directora

El primer número del año 2020 de la revista presenta la particularidad, ya utilizada en algunas ocasiones anteriores, de estar estructurado en dos partes.

Por lo que se refiere a la primera, se dedica exclusivamente el estudio de la relación entre las Defensorías del Pueblo y los derechos sociales, que ha dirigido el profesor Guillermo Escobar Roca. El mismo se sitúa en el proyecto PRADPI (Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica) de la Universidad de Alcalá, que se inició en el año 2000, dirigido a promover los derechos humanos y a fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y la justicia social, principalmente mediante la consolidación del *Ombudsman* en la región iberoamericana. En la medida en que se ha incorporado una presentación al inicio por su responsable, remito a los lectores a la misma, con la finalidad de que conozcan más sobre éste y sus numerosas actividades.

En cuanto a la segunda, recoge diversos estudios relacionados con el ámbito material habitual de la revista, pero distinto del aludido anteriormente.

Finalmente, se incluyen dos reseñas, que permiten acercar a los lectores el contenido de significativos libros recientemente publicados.

Feliz y Próspero año 2020.